INFORME DE EVALUACION – PROPUESTA TECNICA

En la ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** designado por Resolución Nº **2163** de fecha 14/10/22, integrado por **Abg. Christian Rolón Bogado, Abg. Fátima Brítez, Ing. Luis Carlos Riveros Ayala,** en el marco de la Licitación modalidad **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2022** "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION EN EL MUNICIPIO DE AYOLAS" **ID Nº 417938** de la Municipalidad de Ayolas, a los efectos de evaluar las ofertas.

Las ofertas presentadas son las siguientes firmas:

EMPRESA	RUC	E-mail
María Elizabeth Duarte	1235038-9	Tarazona.duarte@gmail.com
MG Proyectos & Consultorías	2341257-7	mgproyectosyconsultorias@gmail.com
Claudia Vanessa Airaldi Brítez	1139908-2	Clau.airaldi@gmail.com

DATOS DEL LLAMADO:

1	**ID de Licitación**	417938
2	**Nombre de la Licitación**	Elaboración de proyectos de obras de inversión en el Municipio de Ayolas - LCD N°4/2022
3	**Número de CDP**	
4	**Fecha de Publicación**	01-10-2022 - 12:52
5	**Fecha de Apertura de Ofertas**	viernes, 14 de octubre de 2022 - 08:30
6	**Tipo de Garantía**	**Póliza**
7	**Porcentaje de Seguro de Responsabilidad Profesional**	5%
8	**Sistema de Adjudicación**	Por Total
9	**Restricciones para presentar propuestas**	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03
10	**Vigencia del Contrato**	Hasta cumplimiento total de las obligaciones

REGIMEN LEGAL

Se aplicará a la presente evaluación la Ley 2051/2003 "De contrataciones públicas" y todas las disposiciones reglamentarias vigentes enmarcadas en la presente ley.

El método y el procedimiento de evaluación a ser empleado en el presente proceso es CUMPLE – NO CUMPLE conforme a las disposiciones legales

1. **CONSULTAS RECIBIDAS DE LOS OFERENTES Y REPUESTAS:** NO SE REALIZO NINGUNA CONSULTA EN CONSECUENCIA NO HUBO RESPUESTA.

Abg. Christian Rolón
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez O.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

2. ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 01

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 de Dto. Reglamentario Nº 2.992/2019 inc "b" y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 1 realizado el día 14 de octubre de 2022 conforme se desprende del Acta de Apertura de sobres celebrado a las 08:30 en la sede de la Municipalidad de Ayolas, contando con la presentación de tres (3) sobres de ofertas, pertenecientes a las firmas que se detallan a continuación:

	EMPRESA	RUC	E-mail
1	**María Elizabeth Duarte**	1235038-9	Tarazona.duarte@gmail.com
2	**MG Proyectos & Consultorías**	2341257-7	mgproyectosyconsultorias@gmail.com
3	**Claudia Vanessa Airaldi Brítez**	1139908-2	Clau.airaldi@gmail.com

3. ACLARACIONES ACENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA

Observaciones realizadas en el acto de aperturas de ofertas, de conformidad a lo establecido en el **Art. 57 del Decreto N° 2.992/2019**: **No se ha solicitado aclaración por parte de los oferentes ni observación alguna.**

4. COMPARACIÓN PRELIMINAR DE LA OFERTA:

A) CALIFICACION LEGAL: Prohibiciones de los Inc. a y b del Articulo 40. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

DATOS DEL SINARH:

El no cumplimiento de la Resolución DNCP N 849/15 y de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, el Comité Evaluador verificó en el SINARH si los firmantes de la oferta se encuentran dentro de la nómina de registros de funcionarios del estado, o si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado y se ha corroborado de conformidad a los datos del REGISTRO SINARH, que los oferentes del presente llamado, no registran datos como funcionario Público, por tanto, no presenta limitaciones para contratar con el Estado conforme al Art 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03

B) VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES CUMPLE/ NO CUMPLE	María Elizabeth Duarte	MG Proyectos & Consultorías	Claudia Vanessa Airaldi Brítez
➢ Formulario debidamente firmado	SEGUNDA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
➢ Formulario de Mantenimiento de oferta	SEGUNDA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	SEGUNDA ETAPA
➢ Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ ➢ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,			

Abg. Christian Ayala
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez O.
Asesora Jurídica

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **(SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. CUMPLE/ NO CUMPLE	**María Elizabeth Duarte**	**MG Proyectos & Consultorías**	**Claudia Vanessa Airaldi Brítez**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢			

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas: N/A

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio: N/A

5. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS PROPUESTA TÉCNICA:

Antes de proceder al análisis se verifico las documentaciones necesarias para valorar los factores de calidad se ha constatado que los oferentes **María Elizabeth Duarte y Claudia Vanessa Airaldi Brítez** no han presentado los documentos formales necesarios para valorar los antecedentes y calificar la experiencia del profesional y/o empresa, razón por la que; vía nota de fecha 20 de octubre de 2022 se solicitó los documentos respaldatorios de antecedes y experiencias por el plazo de 24 horas con la advertencia de que vencido el plazo tendrán por caído sus derechos de reclamar posteriormente a los oferentes:

- **María Elizabeth Duarte** **RUC Nº** 1235038-9
- **Claudia Vanessa Airaldi Brítez** **RUC Nº** 1139908-2

Y en ese sentido se aguardó el tiempo establecido para dar continuidad a la evaluación, no presentando los oferentes las documentaciones requeridas para el efecto solicitado en el plazo señalado, se procedió al seguimiento de la evaluación con las documentaciones obrantes a la vista para el acto.

Las ofertas sujetas a revisión en esta primera etapa de evaluación corresponden a las ofertas técnicas presentadas por los consultores oferentes, razón por la cual se precede a la revisión de las propuestas técnicas y las económicas serán abiertas posterior a la revisión de los Nº 1, si reúnen puntajes mínimos exigidos en la carta de invitación.

Abg. Christian Roloff
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez G.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luis Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

Se detallan en el siguiente cuadro; los documentos presentados en el Acto de apertura de sobres Nº 01 Parte Técnica por los oferentes:

	FACTORES	OFERENTES		
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD	**María Elizabeth Duarte**	**MG PROYECTOS & CONSULTORIAS**	**Claudia Vanessa Airaldi Brítez**
A.1	**Antecedentes del Oferente**	**0 puntos**	**50 puntos**	**0**
	La calificación máxima de este factor será de **50 puntos**, otorgándose **5** puntos por cada contrato detrabajo de diseños de proyectos de inversión de obras, suscritos con empresa pública y/o privada, (Presentar copias bien legibles de los contratos), hasta un máximo de 25 puntos por proyectos de diseño propio de obras de construcción en Instituciones Educativas en el periodo 2014al 2021. Contrato de elaboración de proyectos hasta un máximo de 25 puntos en Proyectos de Reparaciones y/o Mantenimientos en Instituciones Educativas elaborados por la empresa en el periodo 2014 al 2021. (Presentar copias bien legibles de los contratos).	No presento	Presento fotocopias de contratos de trabajo de diseños de proyectos de inversión de obra don Instituciones públicas de los años 2014/2021	No presentó
A.2	**Calificación y Experiencia del Profesional**	**0**	**40 Puntos**	**0**
	Se otorgará 20 puntos al profesional con experiencia laboral desde **los últimos 10 años** en el cargo como proyectista de proyectos de inversión de obras en instituciones públicas y/o privada con experiencia en liderar y dirigir equipo de trabajo,	No presentó	**20 puntos**	No presentó
	Se otorgará 5 puntos al profesional en Diseño y Cálculo de estructuras de H°A° y Metálicas con experiencia laboral en este rubro desde **5 y 7 últimos años.**	No presentó	**5 puntos**	No presentó
	Se otorgará 15 puntos al profesional Arquitecto/ Ingeniero Civil con experiencia laboral en Elaboración de Planos de Arquitectura, Instalaciones varias, Cómputo métrico, Presupuesto y Especificaciones técnicas, desde los últimos 3 años hasta 5 años en estos rubros (Todos los personales asignados deberán Presentar Curriculum Vitae, fotocopia autentica de Título Universitario, Presentar copias bien legibles de los contratos).	No presentó	**15 puntos**	No presentó
A.3	**Metodología o Plan de Trabajo**	**0 Puntos**	**10 Puntos**	**0 Puntos**
	Se otorgará 5 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**0 Puntos** No presento cronograma de actividades	**5 Puntos**	**0 Puntos** No presentó
	Se otorgará 3 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas acada una de las actividades con el cual se encarará losservicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**0 Puntos** No presentó	**3 Puntos**	**0 Puntos** No presentó

Abg. Christian Rolón
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Y.N.P. Fátima M. Brítez O.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Ing. Luís Carlos Riveros
Jefe Obras y Servicios
Municipalidad de Ayolas

	Se otorgará 2 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar	**0 Puntos** No presentó	**2 Puntos**	**0 Puntos** No presentó
	TOTAL	**0 Puntos**	**100 Puntos**	**0 Puntos**

	EMPRESA	Puntajes obtenidos	RESULTADO
1	**María Elizabeth Duarte**	0	NO CALIFICA
2	**MG Proyectos & Consultorías**	100	CALIFICA
3	**Claudia Vanessa Airaldi Brítez**	0	NO CALIFICA

5. RECOMENDACIÓN DE CALIFICACION CON LAS JUSTIFICACIONES.

De acuerdo a la evaluación realizada se concluye que la oferta perteneciente a la Arquitecta Mara González MG Proyectos y Consultorías es la firma que reúne los documentos sustanciales y los puntajes requeridos para ser analizada la Propuesta Económica, a cuyo efecto se fija la fecha 08 de noviembre a las 08:00 horas la apertura del sobre Nº 2 para proseguir posteriormente con la evaluación, en ese sentido se instruye a la UOC para las notificaciones pertinentes a los oferentes. -

6. FECHA Y LUGAR DE ELABORACION DEL INFORME:

El procedimiento de Evaluación Técnica culminó en fecha veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós a las once horas. No habiendo más que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del comité de evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.

Abg. Christian Rolón
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Ayolas

Abg. Christian Rolón Bogado
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Y N.P. Fátima M. Brítez O.
Asesora Jurídica
Municipalidad de Ayolas

Abg. Fátima M. Brítez Ortiz
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
OBRAS Y SERVICIOS

Ing. Luis Carlos Riveros Ayala
Miembro Comité de Evaluación